

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 3

<b>Acta N° 02</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Fecha</b>	28	06	2021

<b>Tipo de reunión</b>	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>				
<b>Hora</b>	2:30 pm	<b>Próxima reunión</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Lugar</b>	Salón de exgobernadores-gobernación del Quindío				

<b>Asistentes</b>			
<b>N°</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>
1	Gobernador del Quindío	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas	Gobernación
2	Director de Oficina Privada	Jorge Hernán Zapata Botero	Privada
3	Jefe de Oficina Asesora	José Duván Lizarazo Cubillos	Control Interno Gestión
4	Jefe de CIDD	Debbie Duque Burgos	Control Interno Disciplinario
5	Secretario TIC	John Mario Liévano Fernández	TICS
6	Secretaría de cultura	Arlés López Espinoza	Cultura
7	Secretario del interior	Jaime Andrés Pérez Cotrino	Interior
8	Secretaría Representación Judicial y Defensa	Paula Andrea Huertas Arcila	Judicial y Defensa del Departamento
9	Secretaría de Familia	Johana Andrea Quejada Torres	Familia
10	Secretario de Agricultura	Julio Cesar Cortés Pulido	Agricultura
11	Secretaría de Educación	Liliana María Sánchez Villada	Educación
12	Secretario de Planeación	Luis Alberto Rincón Quintero.	Planeación
13	Secretario Administrativo	John Harold Valencia Rodríguez	Administrativa
14	Secretario Jurídico y de Contratación	Julián Mauricio Jara Morales	Jurídica y de Contratación
15	Secretario de Aguas e Infraestructura	Gilberto Gutiérrez Caro	Aguas e Infraestructura
16	Secretaría de Salud	Yenny Alexandra Trujillo A.	Salud
17	Secretaría de Hacienda	Aleyda Marín Betancourt	Hacienda
18	Secretario de Turismo, Industria y Comercio	Carlos Andrés Arredondo Salazar	Turismo, Industria y Comercio
19	Gerente de Promotora de Vivienda del Quindío	Pablo Cesar Herrera Correa	Promotora de Vivienda

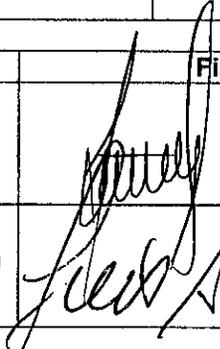
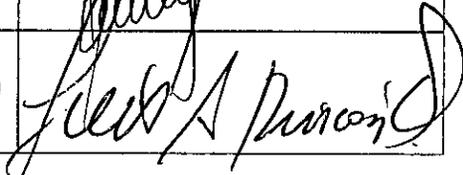
<b>Asistentes</b>			
<b>N°</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>
20	Directora (e) IDTQ	Fernando Baena Villareal	Instituto Departamental de Transito del Quindío
21	Gerente Lotería del Quindío	Rocío Acosta	Lotería del Quindío
22	Gerente de Indeportes	Fernando Augusto Panesso Z.	Indeportes
<b>Orden del día</b>			
<b>N°</b>	<b>Temática</b>		<b>Responsable</b>
1	<p>En el marco del Consejo de Gobierno N°07 del 28 de junio de 2021, se instaló una vez verificado el quorum el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con la finalidad de presentar y aprobar el Plan de Medios para la vigencia 2021. A continuación, se presenta el orden del día propuesto, el cual se anexa a la presente acta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum</li> <li>2. Instalación del comité institucional de gestión y desempeño – Director Oficina Privada. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Presentación y aprobación Plan de Medios para la vigencia 2021 – Dirección de Comunicaciones Oficina Privada.</li> </ol> </li> <li>3. Cierre Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</li> </ol> <p><b>INICIO DE LA REUNIÓN:</b></p> <p>Se realizó por parte del Director de Oficina Privada, y Presidente del comité la verificación del quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Departamento del Quindío,</p>		Director de Oficina Privada - Jorge Hernán Zapata Botero
2	<p><b>INSTALACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – DIRECTOR OFICINA PRIVADA.</b></p> <p>Una vez iniciado el Consejo de Gobierno el doctor <b>JORGER HERNAN ZAPATA BOTERO</b> como director de la Oficina Privada procedió a la instalación del <b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>, procediendo a darle la palabra al Director de Comunicaciones del Departamento – <b>JUAN RICARDO SALCEDO MEDINA</b>.</p> <p>El Director de Comunicaciones inició su exposición mencionando lo importante que son los medios de difusión para la administración departamental, razón por la cual presentó de manera física el documento técnico con toda la estrategia y políticas comunicacionales a las que le apostará la administración seccional para la vigencia 2021.</p> <p>A su vez el director informó: "El plan de medios es la solución a la necesidad de llegar a un público objetivo y lograr que éste reciba el mensaje diseñado estratégicamente para él. Se lleva a cabo mediante la planificación de medios, procedimiento que aplica diferentes técnicas para solventar cómo difundir masivamente un mensaje de la manera más rentable y eficaz".</p> <p>Es por ello, que la Gobernación del Quindío debe de acudir a la implementación de estrategias comunicacionales que generen recordación directa en la comunidad, consolidando cada uno de los mensajes que se publique desde la administración departamental, en especial en este momentos de crisis causado por el COVID-19, donde el acercamiento con</p>		Director de Comunicaciones – Juan Ricardo Medina Salcedo

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
	la ciudadanía suma un factor fundamental para salvaguardar la vida, ya que las decisiones que se adopten por la administración, deben de ser socializadas y divulgadas de manera inmediata a toda la comunidad, utilizando todos los canales de comunicación, tanto convencionales como alternativos, que garanticen la difusión de la información, veraz y a tiempo.		
	Las agencias de medios permiten capitalizar y filtrar los profesionales en periodismo, grupos periodísticos, revistas, equipos audiovisuales y demás empresas necesarias para sacar adelante la comunicación de una organización específica que puede ser pública o privada."		
	Acto seguido explicó cada uno de los ítems del documento técnico: objetivos, alcance, responsables, características de los medios, evaluación, presupuesto, y necesidades del plan para la vigencia 2021		

N°	Conclusiones
1.	Se aprobó por unanimidad en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional el plan de medios presentado por la oficina privada a través de su dirección de comunicaciones para la vigencia 2021.

Anexos
<ol style="list-style-type: none"> <li>Orden del día</li> <li>Documento técnico del Plan de Medios</li> <li>Asistencia</li> <li>Convocatoria</li> </ol>

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/ Pendiente)	Observaciones
Iniciar el trámite protocolario necesario para la debida adopción y publicación del plan de medios institucional ya aprobado con los procedimientos establecidos por MIPG.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Luis Alberto Rincón Quintero</li> <li>Jorge Hernán Zapata Botero</li> </ol>	28/16/2021	Pendiente	

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
JORGE HERNAN ZAPATA BOTERO	DIRECTOR OFICINA PRIVADA	
LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO	SECRETARIO DE PLANEACION	

Proyectó: Camilo José Ortiz Montero – PU

Revisó: Ricardo Medina Salcedo, Director de Comunicaciones